



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 22 de abril de 2025
Oficio SGPR-DEF-252-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

22 ABR 2025
Firma:  Hora: 14:38
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

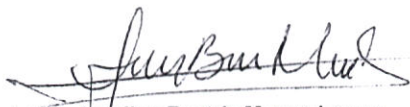
Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-26-2025 de fecha 11 de abril de 2025, por un monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,




Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
24 ABR 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 10:41 FIRMA:

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-26-2025
Fecha 11 de abril de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-26-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 11 de abril de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 221, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -

Oficio SGPR-DEF-241-2025/jaca, de fecha 11 de abril de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera en Funciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 10-2025, de fecha 10 de abril de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera en Funciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 13-2025, de fecha diez de abril de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-241-2025/jaca, de fecha 11 de abril de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera en Funciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 221 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 10-2025, de fecha 10 de abril de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 13-2025 de fecha diez de abril de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 10-2025 de fecha 10 de abril de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 221 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), según se detalla a continuación: -----



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,
GUATEMALA, C. A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
221	11		<u>TOTAL:</u>			<u>-90,000.00</u>	<u>90,000.00</u>
		006	Servicios Generales de la Presidencia Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-90,000.00	90,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----



Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Flor de María Tistoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	26-2025		11 4 2,025
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-90,000.00	-90,000.00
TOTAL ==>		-90,000.00	-90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,000.00	25,000.00
11130016-11-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-006-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		90,000.00	90,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	4	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
		Nº. DOCUMENTO		
		12		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-90,000.00</u>	<u>90,000.00</u>
0000 SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000	-90,000.00	90,000.00
TOTAL	-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	40,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	40,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	50,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	50,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-90,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-90,000.00	0.00
TOTAL:		-90,000.00	90,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

15

4

2,025

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	4	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	26-2025		11 4 2,025
				DÍA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				12

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-90,000.00	90,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-90,000.00	90,000.00
		10102 Ejecutiva	-90,000.00	90,000.00
TOTAL:			-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-90,000.00	90,000.00
TOTAL:	-90,000.00	90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	4	2,025
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		12		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	4	2,025
DIA	MES	AÑO


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Leda Elida Maribel Fuentes De León
Directora Ejecutiva Financiera En Funciones
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA,
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 11 de abril de 2025
Oficio SGPR-DEF-241-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a renglones de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-26-2025, de fecha 11 de abril de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficios 949-2025/COPRESAM/DE/aaav, 950-2025/COPRESAM/DE/aaav, 952-2025/COPRESAM/DE/aaav y 953-2025/COPRESAM/DE/aaav; todos de fecha 9 de abril de 2025, de solicitud de Modificaciones Presupuestarias, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-234-2025/jaca de fecha 09 de abril de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera en Funciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 10-2025 de fecha 10 de abril de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera en Funciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 13-2025 de fecha diez de abril de 2025, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 221 de fecha 11 de abril de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 12 de fecha 11 de abril de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 12 de fecha 11 de abril de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lidia Elida Maribel Fuentes De León
Directora Ejecutiva Financiera en Funciones
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			221
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-90,000.00	0.00
TOTAL ==>		-90,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	0.00
TOTAL ==>		90,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No DOCUMENTO
2	RESOLUCION			221
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-90,000.00</u>		<u>90,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-90,000.00		90,000.00	
0000		-90,000.00		90,000.00
TOTAL		-90,000.00		90,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	40,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	40,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	50,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	50,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-90,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-90,000.00	0.00
TOTAL:		-90,000.00	90,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2.025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			221
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-90,000.00	90,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-90,000.00	90,000.00
		10102 Ejecutiva	-90,000.00	90,000.00
TOTAL:			-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-90,000.00	90,000.00
TOTAL:	-90,000.00	90,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		No. DOCUMENTO		
		221		
		DIA MES AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO

Jorge Alirio Contreras Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



Lida. Elida Maribel Fuentes De León
FIRMA

Lida. Elida Maribel Fuentes De León
Directora Ejecutiva Financiera En Funciones

Secretaría General de la Presidencia de la República

RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/04/2025 HORA : 15:55.40 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-90,000.00	0.00
Total													-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	006	000	0101	158	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	25,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	199	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	10,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	297	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	5,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	322	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	50,000.00	
Total													90,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-90,000.00	90,000.00
	Total	-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	90,000.00
Total	-90,000.00	90,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/04/2025 HORA : 15:55.40 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 ENCARGADO DE PRESUPUESTO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FIRMA	 Lda. Elida Maribel Fuentes De León Directora Ejecutiva Financiera En Funciones Secretaría General de la Presidencia de la República
--	--



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/04/2025 HORA : 15:56.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-90,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	400	11		-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF							SOLICITADO	APROBADO	
Total							90,000.00	0.00	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11	35,000.00	0.00	
11	00	000	006	000	200	11	5,000.00	0.00	
11	00	000	006	000	300	11	50,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales							-90,000.00	90,000.00	
							-90,000.00	90,000.00	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/04/2025 HORA : 15:56.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-90,000.00	90,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,000.00	90,000.00
Total	-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/04/2025 HORA : 15:56.57 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

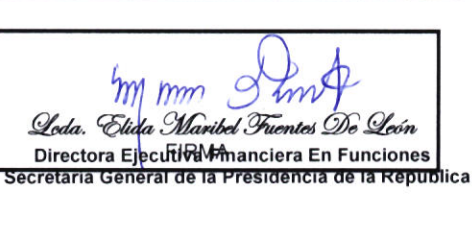
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	13-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2025
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 13-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-12:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO	DIA	MES	AÑO

 ENCARGADO DE PRESUPUESTO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FIRMA		 Leda Elida Maribel Fuentes De León Directora Ejecutiva Financiera En Funciones Secretaría General de la Presidencia de la República FIRMA
--	---	--



Secretaría
General de
la Presidencia

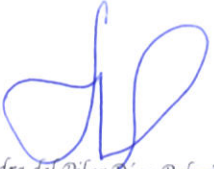
Providencia SGPR-UP-13-2025/amrg

FECHA: 10 de abril de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.90,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

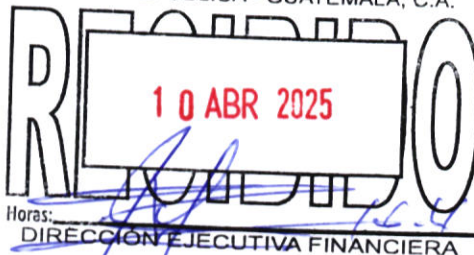
Oficio SGPR-DEF-234-2025/jaca de fecha 09 de abril de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 13-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-234-2025/jaca de fecha 09 de abril de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 90,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



1940S 5052



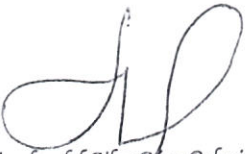
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 13-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.90,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-234-2025/jaca de fecha 09 de abril de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta, equipo e Intangibles y 4 transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Pálgacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 10-2025 FECHA: 10 DE ABRIL DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

I. ANTECEDENTES

- Oficios 949-2025/COPRESAM/DE/aaav, 950-2025/COPRESAM/DE/aaav, 952-2025/COPRESAM/DE/aaav y 953-2025/COPRESAM/DE/aaav; todos de fecha 9 de abril de 2025, de solicitud de Modificaciones Presupuestarias, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”		
415	Vacaciones pagadas por retiro	90,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles.		25,000.00
199	Otros servicios.		10,000.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.		5,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina.		50,000.00
	TOTAL	90,000.00	90,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”, como se detallan a continuación:



PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	006	TOTAL:			-90,000.00	90,000.00
		SUBTOTAL			-90,000.00	90,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-90,000.00	90,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfaro Ayala
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Vo.Bo.

Elida Maribel Fuentes De León
Licda. Elida Maribel Fuentes De León
Directora Ejecutiva Financiera en Funciones
Secretaría General de la Presidencia de la República

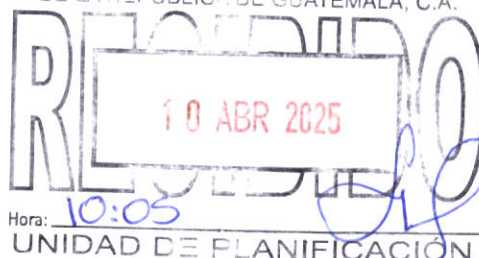


Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 09 de abril de 2025
Oficio SGPR-DEF-234-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, cuatro solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- Fotocopias de los Oficios 949-2025/COPRESAM/DE/aaav, 950-2025/COPRESAM/DE/aaav, 952-2025/COPRESAM/DE/aaav y 953-2025/COPRESAM/DE/aaav, todos de fecha 9 de abril de 2025, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Enrique Córdova
ENCABECER PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lida. Elida Maribel Fuentes De León
Directora Ejecutiva Financiera En Funciones
Secretaría General de la Presidencia de la República

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 949-2025/COPRESAM/DE/aaav

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por Q5,000.00, la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 297 materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
09/04/2025 13:18:10

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
09 ABR 2025
Firma: _____ Hora: 13:41



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 949-2025/COPRESAM/DE/aaav

Guatemala 9 de abril de 2025

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 297 Materiales, productos y accesorios. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
297	Materiales, productos y accesorios. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.	Q.5,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro		Q.5,000.00
Total		Q 5,000.00	Q 5,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

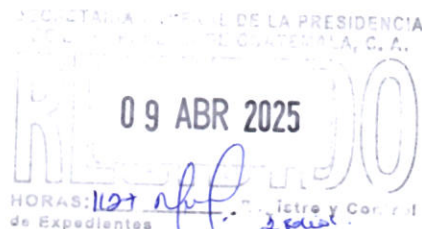
Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,



Lda. Alda Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica





Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

297 Materiales, productos y accesorios. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.

Esta medida responde a la necesidad de contar con materiales e insumos eléctricos de uso permanente en la oficina de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y el personal que labora en la misma.

Justificación de Débitos

415 Vacaciones pagadas por retiro

La readecuación de los fondos en este rubro no compromete la operatividad administrativa de la institución. Esto se debe a que la programación actual de gastos en relación a las vacaciones pagadas por retiro se encuentra dentro de los límites contemplados previamente en el presupuesto.

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 952-2025/COPRESAM/DE/aaav

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por Q10,000.00, la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 199 otros servicios.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
09/04/2025 12:58:04

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
09 ABR 2025
Hora: 13:41



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 952-2025/COPRESAM/DE/aaav

Guatemala 9 de abril de 2025

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de diez mil quetzales (Q. 10,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 199 Otros servicios.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
199	Otros servicios	Q.10,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro		Q.10,000.00
Total		Q 10,000.00	Q 10,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

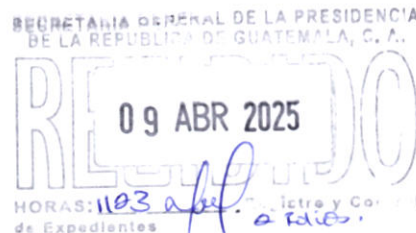
Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Lda. Aída Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho





Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

199 Otros servicios

Esta medida responde a la necesidad de contar soporte y capacitación de uso de 18 licencias para cuentas de correo del personal de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y el personal que labora en la misma y el tratamiento que se les da a las instituciones y municipalidades de manera formal.

Justificación de Débitos

415 Vacaciones pagadas por retiro

La readecuación de los fondos en este rubro no compromete la operatividad administrativa de la institución. Esto se debe a que la programación actual de gastos en relación a las vacaciones pagadas por retiro se encuentra dentro de los límites contemplados previamente en el presupuesto.

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 953-2025/COPRESAM/DE/aaav

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por Q50,000.00, la cual le asignará créditos presupuestarios al renglón 322 mobiliario y equipo de oficina.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
09/04/2025 12:45:32

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
09 ABR 2025
Hora: 13:41
Firma: _____



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 953-2025/COPRESAM/DE/aaav

Guatemala 9 de abril de 2025

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de cincuenta mil quetzales (Q. 50,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 322 mobiliario y equipo de oficina.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
322	mobiliario y equipo de oficina.	Q.50,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro		Q.50,000.00
Total		Q 50,000.00	Q 50,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,


Licda. Alida Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
09 ABR 2025
HORAS: 11:00
de Expedientes 2 folios



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

322 Mobiliario y equipo de oficina

Esta medida responde a la necesidad equipar con mobiliario las oficinas de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales para darle seguimiento a las gestiones municipales y atención a autoridades en sede.

Justificación de Débitos

415 Vacaciones pagadas por retiro

La readecuación de los fondos en este rubro no compromete la operatividad administrativa de la institución. Esto se debe a que la programación actual de gastos en relación a las vacaciones pagadas por retiro se encuentra dentro de los límites contemplados previamente en el presupuesto.

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 950-2025/COPRESAM/DE/aaav

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por Q25,000.00, la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 158 Derecho bienes intangibles.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
09/04/2025 13:06:34

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
09 ABR 2025
Firma:  Hora: 13:41



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 950-2025/COPRESAM/DE/aaav

Guatemala 9 de abril de 2025

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de veinticinco mil (Q. 25,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios a renglón 158 Derecho bienes intangibles.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
158	Derecho Bienes intangibles	Q.25,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro		Q.25,000.00
Total		Q 25,000.00	Q 25,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,



Lcda. Aída Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



7

●

●



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

158 Derecho bienes intangibles

Esta medida responde a la necesidad de contar con 18 licencias para cuentas de correo del personal de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales y el personal que labora en la misma y el tratamiento que se les da a las instituciones y municipalidades de manera formal.

Justificación de Débitos

415 Vacaciones pagadas por retiro

La readecuación de los fondos en este rubro no compromete la operatividad administrativa de la institución. Esto se debe a que la programación actual de gastos en relación a las vacaciones pagadas por retiro se encuentra dentro de los límites contemplados previamente en el presupuesto.

1

•

•